



RESOLUCIÓN CS Nº 076/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 ABR 2018

Expediente Nº 21143/10

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Norma Beatriz RAMOHA presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH (Titularizada) de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 1º año, 1er. ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que la Dirección del mencionado Instituto, mediante Resolución Nº 138-2017-IEM, aceptó la renuncia condicional de la citada docente, con el fin de posibilitar el inicio del trámite de su jubilación.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 029/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Norma Beatriz RAMOHA, DNI Nº 13.225.987**, en el cargo de Profesor Regular TP4 – 12 UH de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 1º año, 1er. ciclo, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de marzo de 2018

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. Ramoha los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Prof. Ramoha, IEM-Salta y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA